



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ASUNTO PERMISO

ECO-015/17.

C. ALVARADO AREVALO HUERTA
CARRETERA VIEJA A CHAPALA CRUCE CON CAMINO LOS TRONCONES
EN EL MPIO. DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, y a la vez notificarle que se le autoriza la tala de 1 árbol especie mezquite, ya que se encuentra contaminado de plaga. Se fundamenta este permiso en los artículos 166 y 173 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

(Está en la vía pública)
Así mismo se compromete a reforestar 5 árboles con una medida de 1 mts.

Sin más por el momento me despido de usted, como su atento y seguro servidor quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., A 16 de Febrero de 2017.

" 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
BIOL. SETH DIAZ ESQUIVEL
JEFE DE ECOLOGIA

JEFATURA DE
ECOLOGIA

[Handwritten signature]

MARR*
C.C.P.: Archivo